

CERTIFICADO N° 397 _____ /

MAT.: etapa de ejecución del proyecto “Construcción servicio APR Termas de Ralún, Puerto Varas”, comuna de Puerto Varas.

ACUERDO N° 21 – 08

PUERTO MONTT, 04 de noviembre de 2022

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°21 celebrada el día jueves 03 de noviembre de 2022, en dependencias de la Sala Multipropósito 2° Compañía de Bomberos, de la ciudad y comuna de Los Muermos.

VISTO:

El Informe de la Comisión Economía y Hacienda; Infraestructura y Ordenamiento Territorial y Social y Desarrollo Comunitario conjunta del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, en atención a la exposición de la I. Municipalidad de Puerto Varas La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la etapa de ejecución del proyecto “Construcción servicio APR Termas de Ralún, Puerto Varas”, comuna de Puerto Varas, código IDI 30125885-0, por un monto de \$939.984.000.-, con cargo al FNDR.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

DE LO QUE DOY FE


MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

MAO/MAO

Distribución:

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Puerto Varas
- Archivo CORE